



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000031-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000031, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000031 relativa a Política general en materia de universidades:

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar el nivel de los recortes que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en materia de Universidades para el año 2012.

Estos recortes afectan a aspectos fundamentales de la financiación universitaria que ponen en riesgo la actividad de las universidades públicas de Castilla y León en los ámbitos docente, investigador y de transferencia del conocimiento.

La inversión en Universidades es una inversión en futuro tanto por su papel fundamental como última etapa de la formación de jóvenes, como en la relevancia de las



políticas de I + D + i vinculadas a la Universidad para contribuir a un cambio de modelo productivo basado en el conocimiento.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente MOCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Garantizar que en el año 2012 no se producirá ninguna disminución en la aportación de la Junta de Castilla y León destinada a financiar los gastos de personal de las Universidades públicas.**
- 2. Incorporar en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2012 financiación para las inversiones universitarias del Plan 2007-2011 pendientes de finalizar y que se consideren prioritarias.**
- 3. Impulsar la creación de una Plataforma Virtual de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2012-2013.**
- 4. Mantener en el presupuesto en 2012 al menos las cantidades que se han destinado en 2011 a proyectos de investigación, contratos para la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria y ayudas para estancias breves en centros de investigación.**
- 5. Crear un Programa Autonómico de impulso a la Excelencia Científica.**
- 6. Recuperar para el curso 2012-2013 las becas de movilidad Fray Luis de León y complementarias Erasmus priorizando las condiciones económicas de los solicitantes.**
- 7. Incrementar el presupuesto para el curso 2011-2012 de la convocatoria general de becas universitarias en la cuantía que se considere necesaria para intentar garantizar que ningún estudiante con derecho a ayuda se quede sin ella por falta de presupuesto.**

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda